

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2679/25.-

Ramallo, 24 de julio de 2025.-

VISTO:

La falta de alumbrado público en la calle Pedrazzini y Maipú de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que desde hace al menos dos meses la luminaria de calle Pedrazzini y Maipú se encuentra sin funcionamiento;

Que se ha solicitado a través de varias Minutas la reparación y /o colocación de luminarias en Pérez Millán;

Que frente a los pedidos y reclamos de vecinos la respuesta es que ya se va a solucionar, pero dicha solución se demora y algunas esquinas siguen a oscuras;

Que los problemas de inseguridad se agravan si la iluminación es deficiente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a quien ----- corresponda, la pronta reparación de la luminaria de calle Pedrazzini y Maipú de Pérez Millán.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Delegación Municipal de Pérez Millán y a los ----- medios ----- locales ----- de comunicación-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE